



Fuente:

Tomado del periódico Granma

La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) informó recientemente, que durante los meses de abril y mayo se realizará un descuento del 50 % de las llamadas de larga distancia internacional para todos los destinos.

De acuerdo con el sitio web de la entidad durante ese periodo, que comprende desde el 1ro. de abril y hasta el 31 de mayo próximo, podrán acogerse a la promoción los clientes de la Telefonía Móvil Prepago, de la Telefonía Básica Residencial y los que realicen llamadas con tarjeta propia.

La nota aclara, además, que para realizar llamadas internacionales desde un teléfono fijo residencial se debe tener habilitado el servicio de acceso internacional, cuya solicitud se realiza en oficinas comerciales de la empresa.

Actualmente las tarifas para las llamadas internacionales sin promoción desde un teléfono fijo o público son de 25,00 CUP el minuto; y desde un móvil 27,50 CUP el minuto, excepto a Venezuela que es de 17,50 CUP el minuto, en ambos casos.

La promoción que ofertará Etecsa en los venideros meses de abril y mayo consiste en un descuento del 50 % de las tarifas antes mencionadas en los diferentes destinos.

De esta manera, las llamadas internacionales desde un teléfono fijo residencial o público tendrán un costo durante la promoción de 12,50 CUP el minuto; mientras que las llamadas que se realicen desde teléfonos móviles celulares prepago tendrán un costo de 13,75 CUP el minuto; con la excepción, en las dos formas de comunicación, de la llamada a Venezuela, cuya tarifa se reducirá a 8,75 CUP el minuto.

<https://bit.ly/2Q8tEHh> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/2Q8tEHh>